

11 de diciembre de 2024  
SBP-DJ-CIRCULAR-2024-0088

Señor  
Gerente General  
E. S. D.

Referencia: Documento ilegítimo. Utilización del Logo de esta Superintendencia. Entidad sin licencia bancaria.

Señor(a) Gerente General:

Le informamos que tenemos conocimiento de la utilización del logo de esta Superintendencia junto con otros pertenecientes a entidades públicas y privadas legalmente constituidas en Panamá, por parte de una supuesta empresa que se hace llamar **CREDICOL**, con la intención de lograr la captación fraudulenta de fondos del público.

Con relación al documento en referencia, además de ser ilegítimo, llama nuestra atención que hace ver como si esta Superintendencia hubiese designado una cuenta bancaria (cuenta de ahorros transaccional No. 50-7635-05-913), aperturada en un banco de la plaza, para la consignación de pagos de cuotas, importes, interés, entre otros.

Tomando en consideración lo antes indicado y atendiendo a que **CREDICOL** no cuenta con licencia bancaria para el ejercicio del negocio de banca en o desde la República de Panamá, solicitamos proceda a adoptar los controles pertinentes.

Solicitamos al señor(a) Gerente General, impartir al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para la atención de la presente, informando a esta Superintendencia, cualquier dato que pueda vincularse con lo antes comunicado.

Atentamente,



Milton Ayón Wong  
Superintendente

Adjunto: Aviso al Público de 6 de diciembre de 2024.

J1/cga



"Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios"

Av. Samuel Lewis, P.H. Plaza Canaima, planta baja - Tels.: (507) 506 7800 / (507) 506-7900 - Fax (507) 506-7700 / 506-7703  
Apartado postal 0832-2397 W.T.C. Panamá, República de Panamá - [www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa) - email: [superbancos@superbancos.gob.pa](mailto:superbancos@superbancos.gob.pa)

Documento oficial firmado con Firma Electrónica Calificada en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC de la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del documento o la URL:  
<https://sigob.superbancos.gob.pa/consulta?id=6RAw4ngG1kWMFdowZFjUky%2BKTKL40peC%2BNS80akqcI%3D>